

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

258699 *Modificación del Plan Estratégico de subvenciones para el trienio 2020-22*

En sesión Extraordinaria celebrada día 9 de junio de 2021, el Pleno del Ayuntamiento de Alcudia ha aprobado la modificación del Plan Estratégico de subvenciones para el trienio 2020-22, con el siguiente texto:

Acuerdos

1. Aprovar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para este ejercicio 2021 modificando el presupuesto de la línea de Juventud de -convocatoria de ayudas económicas dirigidas a estudios superiores d'Alcúdia (partida JO 327 481003 denominada "Becas de transporte y libros universitarios"), dotada en 20.000,00€, e incrementar el importe con la totalidad del presupuesto de la línea de Joventut de -Becas de formación práctica dirigidas a estudiantes de ciclos superiores de Alcúdia, dotada con 10.000€- (partida JO 327 481002 denominada "Aportaciones a becarios"), quedando la redacción, tal y como figura a continuación:

Propuesta modificación JO ejercicio 2021								
Partida	Área Gestora	Beneficiarios	Objetivo	Finalidad	Objeto	Importe modificado propuesto	Financiación	Modalidad
JO 327481002	Juventud	Estudiantes universitarios y estudios superiores de Alcúdia	Mejorar calidad educativa	DL 2/2014	Convocatoria becas de formación práctica de Alcúdia -estudios superiores-	0 €	Fondos propios	concurencia competitiva
JO 327481003	Juventud	Estudiantes universitarios y estudios superiores de Alcúdia	Mejorar calidad educativa	DL 2/2014	Convocatoria becas de formación práctica de Alcúdia -estudios superiores-	30.000 €	Fondos propios	concurencia competitiva

2. Ordenar la publicación de la presente modificación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcudia www.alcudia.net”

Alcudia, en fecha de la firma (23 de junio de 2021)

La alcaldesa

Bàrbara Rebassa Bisbal

